



CROPEPSA
 eficiencia & productividad en el agro



Guayaquil, 04 de Junio de 2018

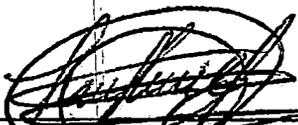
Señor:
PABLO JOSÉ ZÚÑIGA BOHÓRQUEZ.
 Ciudad:

De mis consideraciones:

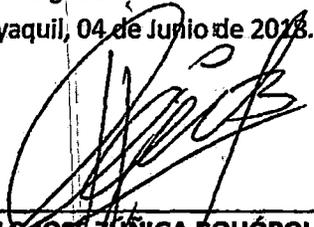
Por la presente me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "CROPEP S.A" celebrada el día de hoy, ha resuelto designar a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley, y el estatuto social de la compañía.

Sus atribuciones y deberes para el desempeño del cargo de Presidente de esta sociedad, están señalados en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales de la compañía, constando entre otras la de reemplazar sin perder su calidad de Presidente, al Gerente General a falta temporal, o permanente hasta que se designe Gerente General.

La compañía **CROPEP S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada, el 01 de Diciembre del 2010, autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el 22 de Diciembre del 2010.


 FRANKLYN EDIXON ESTÉVEZ PALACIOS
 SECRETARIO AD-HOC
 CROPEP S.A

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CROPEP S.A** para el cual he sido designado.
 Guayaquil, 04 de Junio de 2018.


 PABLO JOSÉ ZÚÑIGA BOHÓRQUEZ
 C.C. No. 1203499379
 Nacionalidad Ecuatoriana.

LOS DATOS DE ESTA
 INSCRIPCIÓN CONSTAN
 EN HOJA DE SEGURIDAD
 ADJUNTA.

N° TRAMITE: 48704-0041-18 18/06/18 2.1.6
 DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.133
FECHA DE REPERTORIO: 07/jun/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CROPEP S.A.**, a favor de **PABLO JOSE ZUÑIGA BOHORQUEZ**, de fojas 27.512 a 27.515, Registro de Nombramientos número 7.748.

ORDEN: 28133




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de junio de 2018

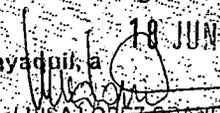
REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provea toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Guayaquil, a

18 JUN 2018


DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO
NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL


NOTARIA 52
QUINCUAGESIMA SEGUNDA
DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO

Nº 0379914